	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA No. 068 DE DICIEMBRE 18 DEL 2025 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE ENERO 6 DEL 2026.	

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA 068 DE DICIEMBRE 18 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS Y EL CONSORCIO REFORESTACION 2025 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE ENERO 6 DEL 2026. CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS Y CONSORCIO INTERBOSQUE.

Objeto del contrato de obra No. 068 del 18 de diciembre del 2025, realizar la "RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Objeto del contrato de Interventoría No. 001 del 6 de enero del 2026: realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Lugar de la reunión:	Instalaciones de la CVS
Fecha de la reunión:	08 de Mayo del 2026.
Hora de inicio de la reunión:	08:30 A.M
Hora de terminación de la reunión	09:30 A.M.

Asistentes:

ENTIDAD	*ROL O CARGO*
Por el CONSORCIO REFORESTACION 2025 Dainiris María Moreno Herrera	Delegada del representante Legal del Consorcio REFORESTACION 2025
Por el Consorcio REFORESTACION 2025 Samuel Pérez Criales	Profesional residente de obra Consorcio REFORESTACION 2025
Por CONSORCIO INTERBOSQUE Amanda Rosa Pérez Criales	Delegada de la Representante Legal del CONSORCIO INTERBOSQUE
Por CVS María Angélica Sáenz Espinosa	Asesora de Dirección CVS
Por CVS Albeiro Antonio Arrieta López	Subdirector Gestión Ambiental CVS
Por CVS Javier Hernández De Hoyos De Los Santos	Ingeniero Agroforestal (Pasante)
Por CVS Juan Esteban López Atilano	Técnico Operativo de apoyo de la Supervisión
Por CVS José Fernando León Tirado	Auxiliar administrativo de apoyo de la Supervisión
Por CVS Manuel Horacio Coneo Tapia	Supervisor CVS

Orden del Día:

NUMERAL	*DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS*
1	Orden del día: - Saludo a los asistentes - Lectura Orden del día - Intervención de participantes - Inquietudes y/o propuestas - Lectura de Compromisos
2	**GENERALIDADES:** La CVS suscribió después de un proceso licitatorio y de concurso de méritos, los siguientes contratos respectivamente: 1. Contrato de obra No. 068 del 18 de diciembre del 2025, firmado entre CVS y el **CONSORCIO REFORESTACION 2025**, cuyo objeto es realizar la "RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" 2. Contrato de interventoría No. No. 001 del 6 de enero del 2026, firmado entre CVS y **COSORCIO INTERBOSQUE**, cuyo objeto es realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" 3. Los contratos iniciaron el día 18 de febrero del 2026, por lo cual se ajustaron el plan de trabajo y las garantías.
3	**AVANCES DE ACTIVIDADES**: Se inicia la reunión con la intervención del supervisor Manuel Horacio Coneo Tapia presentando un saludo y dando paso a la auto presentación de cada uno de los asistentes. Seguidamente el supervisor de la CVS hace la respectiva verificación de los asistentes e indica que los miembros del comité se les extendió invitación a saber: Asesora de dirección CVS la Dra. María Angélica Sáenz, al subdirector de Gestión Ambiental el Dr. Albeiro Antonio Arrieta López, los funcionarios de la CVS y de apoyo a la supervisión, Juan Esteban López Atilano y José Fernando León Tirado, y el pasante de Ingeniería Agroforestal Javier Hernández De Hoyos De Los Santos , al representante legal del **CONSORCIO REFORESTACION 2025**, ejecutor del contrato de obra y al representante legal del **CONSORCIO INTERBOSQUES**, encargado de realizar la interventoría, los cuales están presente a través de sus delegados autorizados mediante poder notariado. De esta manera se da inicio al comité operativo conjunto No. 3, asistiendo las

siguientes personas: por el **CONSORCIO REFORESTACION 2025,** Dainiris Moreno Herrera (Delegada del representante Legal del **CONSORCIO REFORESTACION 2025**), y el Profesional residente de obra Samuel Pérez Criales, por otro lado Amanda Rosa Pérez Criales (Delegada de la Representante Legal de **CONSORCIO INTERBOSQUES**) y por CVS: María Angélica Sáenz Espinosa (Asesora de Dirección CVS), Albeiro Antonio Arrieta López (Subdirector de Gestión Ambiental), Manuel Horacio Coneo Tapia (Supervisor CVS), los servidores de la Corporación Ingeniero Juan Esteban López Atilano y José Fernando León Tirado, al pasante de Ingeniería Agroforestal Javier Hernández De Hoyos De Los Santos y quienes hacen parte del equipo de apoyo a la supervisión.

El supervisor intervine nuevamente, recordándole a los contratistas de obra e interventoría las obligaciones establecidas en los contratos tanto de obra como de interventoría, indicándole que:

El objetivo general del contrato de obra es realizar la "RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", mediante las estrategias y actividades descritas en el documento técnico del contrato, los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

El proyecto se localiza en áreas del bosque seco tropical en los sistemas hidrográficos, microcuencas arroyos Canoa-Sabanas en los municipios de Chinú (Microcuencas Arroyos Canoas y Sabanas), San Carlos (Arroyos La Burra, El Recreo, Cunucuna, Lamedero, La Palma y Grande) y Pueblo Nuevo (Arroyos Arena, Las Pinturas) en el departamento de Córdoba.

La alternativa tiene como alcance la intervención de un total de 1.502 hectáreas de las cuales 138 Ha será en un sistema de plantación agroforestal y 1364 Ha en un sistema de plantación forestal protectora, en zonas focalizadas en los municipios de Chinú, San Carlos y Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba.

En el comité No. 1, se describió ampliamente la alternativa a implementar y los sistemas a aplicar durante la ejecución del proyecto por lo cual sólo haremos referencia en el presente comité a las aclaraciones o propuestas presentadas por el contratista de obra a la interventoría y que esta última avalo, lo mismo que conocer el avance real del contrato a la fecha y del diagnóstico de campo con relación a los propietarios y áreas donde se implantarán las acciones o labores de campo tales como: Plantaciones Agroforestales y de Plantaciones Protectoras (Aislamiento, Establecimiento y Mantenimientos de Plantaciones Agroforestales), entre otras y que en general las actividades contractuales a ejecutar son:

ACTIVIDADES QUE SE DEBERÁ EJECUTAR

ACTIVIDAD	META	UNIDAD	MICROCUENCAS	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
Realizar el Establecimiento de Plantación Agroforestal	138 Ha o 68.172 arboles	71 Ha, en 37 predios	Microcuencas Arroyos Canoas y Sabanas	CHINÚ	Georreferenciación Plantación Agroforestal
		47 Ha, en 16 predios	Arroyos La Burra, El Recreo, Cunucuna, Lamedero, La Palma y Grande	SAN CARLOS	
		20 Ha, en 4 predios	Arroyos Arena, Las Pinturas	PUEBLO NUEVO	
Realizar Aislamiento de Agroforestal	23	Km lineales		CHINÚ	Georreferenciación de kilómetros de cerca construida por predio por municipio
		Km lineales		SAN CARLOS	
		Km lineales		PUEBLO NUEVO	
Realizar mantenimiento 1, 2 y 3 de plantaciones agroforestales.	138	71 Ha, en 37 predios	Microcuencas Arroyos Canoas y Sabanas	CHINÚ	Georreferenciación Plantación Agroforestal
		47 Ha, en 16 predios	Arroyos La Burra, El Recreo, Cunucuna, Lamedero, La Palma y Grande	SAN CARLOS	
		20 Ha, en 4 predios	Arroyos Arena, Las Pinturas	PUEBLO NUEVO	
Realizar suministro de cubo portátil de compost, de 80 galones (300 L).	57	Número		CHINÚ	Definir cantidad a entregar por municipio previa validación de diagnóstico de campo
		Número		SAN CARLOS	
		Número		PUEBLO NUEVO	
Realizar Aislamiento de Plantaciones Protectoras.	226	Km lineales		CHINÚ	Georreferenciación de kilómetros de cerca construida por predio y por municipio
		Km lineales		SAN CARLOS	
		Km lineales		PUEBLO NUEVO	
Realizar Establecimiento de Plantaciones Protectoras.	1364	283 Ha, en 37 predios		CHINÚ	Georreferenciación de polígonos.
		835 Ha, en 16 predios		SAN CARLOS	
		246 Ha, en 4 predios		PUEBLO NUEVO	
Realizar mantenimiento 1, 2 y 3 de plantaciones protectoras.	1364	283 Ha, en 37 predios		CHINÚ	Según especificaciones técnicas y cronograma
		835 Ha, en 16 predios		SAN CARLOS	
		246 Ha, en 4 predios		PUEBLO NUEVO	
Realizar Acuerdo y Pagos Por Servicios Ambientales - PSA.	1	Número		SAN CARLOS	Realizar dos pagos por PSA, cada 6 meses, según minuta de acuerdo
Realizar Mesas de Concertación para acuerdos sociales territoriales.	3	Número		1 San Carlos 1 Chinú 1 Pueblo Nuevo	Se deberán realizar tres (3) mesas para acuerdos sociales territoriales, una por municipio. 1. Informe de seguimiento. 2. Registro fotográfico y actas de mesas de concertación registro de asistencia.
Realizar Talleres Sensibilización Teórico Practicas en Producción de Material Vegetal	3	Número		1 San Carlos 1 Chinú 1 Pueblo Nuevo	1. Informe de seguimiento. 2. Registro fotográfico y registro de asistencia.
Realizar Talleres Sensibilización en Conservación del	3	Número		1 San Carlos 1 Chinú 1 Pueblo	

Suelo y el Agua				Nuevo	
Realizar Talleres Sensibilización en Prevención y Control de Incendios Forestales	3	Número		1 San Carlos 1 Chinú 1 Pueblo Nuevo	
Realizar Talleres de Sensibilización y Asistencia Técnica en Manejo Unidades Portátiles Compost.	3	Número		1 San Carlos 1 Chinú 1 Pueblo Nuevo	
Realizar Interventoría del Proyecto.	15	Número		1 informe Mensual	Informes de seguimiento interventoría

La supervisión manifestó que los informes ejecutivos deberán contener un registro fotográfico completo y actualizado de las actividades ejecutadas en campo, incluyendo de manera obligatoria las coordenadas geográficas y la fecha de captura de cada fotografía, con el propósito de garantizar la trazabilidad y verificación de las labores desarrolladas durante el periodo reportado. Asimismo, se reiteró que dichos informes deberán ser radicados dentro de los dos (2) primeros días calendario del mes siguiente a la fecha de corte establecida, con el fin de mantener la oportunidad en el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto y reiteró que los informes deberán radicarse por separado de manera digital en USB, es decir un (1) informe por el contrato de obra de avance general, un (1) informe de avance general de Interventoría, un (1) informe ejecutivo de avance del contrato de obra, un informe ejecutivo de avance de Interventoría y un (1) informe del avance del componente de Pago por Servicios Ambientales, PSA, contemplado en el contrato, en todos los informes se deben anexar registros fotográficos.

Interviene la delegada del representante legal del Consorcio REFORESTACION 2025, Ingeniera Dainiris Moreno, para indicar que ya actualizaron el diagnóstico de campo en un 100%, y ya se definieron, los predios a intervenir por cada municipio así: en el municipio de Chinú 82 predios, San Carlos 33 predios y Pueblo Nuevo 17.

El ingeniero Samuel Pérez, toma la palabra manifestando que se ha aumentado la mano de obra, se ha tratado de enviar arboles con un tamaño más grande al estipulado en el documento técnico, tendiente a reducir la mortalidad de plántulas, por estrés hídrico. De igual manera, el ingeniero destacó que en el municipio de Pueblo Nuevo las actividades de siembra se vienen desarrollando estratégicamente en zonas que presentan mejores niveles de humedad en el suelo, teniendo en cuenta las afectaciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño. Según explicó, esta medida preventiva busca garantizar mejores condiciones para el establecimiento y desarrollo de las plántulas, reduciendo el riesgo de mortalidad por déficit hídrico y favoreciendo el éxito de las actividades de reforestación.

Posteriormente, la profesional Amanda Rosa Pérez Criales, delegada de la representante legal del CONSORCIO INTERBOSQUES, indicó que fue presentada

una solicitud de homologación relacionada con el profesional encargado del PGIO, con el propósito de mejorar los tramites, requisitos técnicos, administrativos y de ejecución de las actividades propias del contrato relacionadas con esta temática. A lo cual se le indico por parte de la Dra Sáenz, que debía presentará la documentación soporte, para revisarla y poder desde la Corporación darle un pronunciamiento formal sobre el tema.

Por su parte, el doctor Arrieta enfatizó la importancia de implementar parcelas de seguimiento, conforme a lo establecido en el documento técnico. En ese sentido, reiteró que deberá establecerse como mínimo una (1) parcela por cada municipio intervenido, con el fin de realizar control y evaluación periódica sobre el comportamiento, crecimiento y supervivencia de las especies

Asimismo, el doctor Arrieta indicó que se instalen pluviómetros en algunos predios de cada municipio, con el propósito de realizar monitoreo de las precipitaciones y fortalecer el seguimiento técnico de las condiciones climáticas en las áreas intervenidas, con el objetivo de contar con información de campo sobre la cantidad de precipitación caída, ya que según entidades nacionales como El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e internacionales como la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) existe condiciones que permiten predecir:

- La probabilidad de desarrollo del fenómeno de El Niño aumenta gradualmente hacia el segundo semestre de 2026.
- Modelos climáticos internacionales muestran señales de calentamiento en el océano Pacífico ecuatorial.
- Aunque aún es temprano para confirmar el fenómeno, el país inicia un seguimiento preventivo y socialización temprana del posible escenario climático.

Por otro lado, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible advirtieron sobre señales de calentamiento en el océano Pacífico ecuatorial, que indican el posible desarrollo del fenómeno de El Niño a partir de la segunda mitad de 2026.

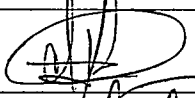
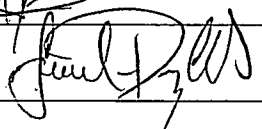
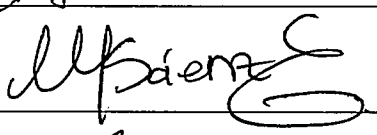
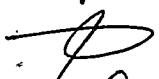
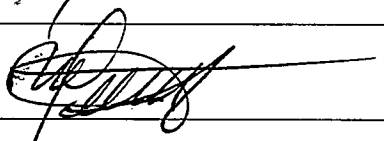
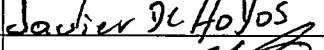
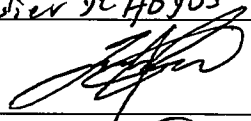
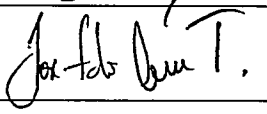
De acuerdo con análisis de centros internacionales de predicción climática, el sistema océano-atmósfera muestra una tendencia hacia la transición a condiciones de El Niño en los próximos meses. Las proyecciones indican una alta probabilidad de consolidación entre junio y agosto de 2026, con posibilidad de que el fenómeno persista hasta finales de año.

Por lo explicitado por el Dr Arrieta sobre el fenómeno del Niño se hace necesario ir visionando en equipo y de común con los contratistas, las posibles opciones que se

	pudieran implementar, para garantizar el éxito del proceso de reforestación que se viene desarrollando. En lo relacionado con las Unidades Portátiles Compost, contempladas entregar a los beneficiarios del proyecto, la Dra Sáenz, aclaro que se hará la respectiva consulta legal de cómo hacerlo debido al aumento del número de usuarios que inicialmente se habían visionado. Por otro lado, la delegada de la representante legal del Consorcio Reforestación 2025, Ingeniera Dainiris Moreno, informó que para el mes de mayo se tiene programada la realización de una sesión de talleres en los tres municipios Seguidamente los contratistas de obra e interventoría intervinieron agradeciendo por las explicaciones dadas y por las aclaraciones de dudas e inquietudes, también manifestaron estar en toda la disposición de cumplir a cabalidad con cada una de las labores, actividades y compromisos adquiridos contractualmente.
4	**CONCLUSIONES Y COMPROMISOS** Con base a lo expuesto anteriormente se concluye que el contrato de obra y de interventoría se viene ejecutando normalmente, y que ya se culminó en un 100% el diagnóstico y validación de la información de poseedores de predios a intervenir, de igual manera se continua con el proceso de gestión documental, actualización y de verificación de sana posesión de poseedores o tenedores donde se proyecta ejecutar las labores propias de campo. Por otro lado, se aclararon las dudas e inquietudes planteadas, durante el desarrollo del presente comité. Compromisos: ➢ Por parte del contratista de obra y de interventoría, se comprometieron a cumplir con las obligaciones del contrato y a supervisar el avance de las actividades propuestas. ➢ Por parte de la interventoría, se compromete a acompañar al contratista y brindar información necesaria a la supervisión de CVS. ➢ Los contratistas acuerdan presentar los dos primeros días de cada mes, el informe de avance, para poder reportar oportunamente en las plataformas respectivas. ➢ La interventoría deberá presentar los informes de avance en las fechas de corte definidas, el cual deberá entregar a CVS los dos 2 días del mes siguiente según corresponda.

	➢ El contratista de obra en conjunto con la interventoría analizará la posibilidad de hacer una propuesta, para poder hacer entrega a todos los poseedores de las Unidades Portátiles Compost. Una vez agotado el orden del día, se agradece la participación a todos los presentes y se da por finalizado el comité operativo conjunto No. 3 de los contratos en comento.

Firma de los presentes al Comité Operativo:

ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
CONSORCIO REFORESTACIÓN 2025	Dainiris María Moreno Herrera	
	Samuel Pérez Criales	
CONSORCIO INTERBOSQUE	Amanda Rosa Pérez Criales	
CVS	María Angélica Sáenz Espinosa	
	Albeiro Antonio Arrieta López	
	Manuel Horacio Coneo Tapia	
	Javier Hernández De Hoyos De Los Santos	
	Juan Esteban López Atilano	
	José Fernando León Tirado	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI** **FORMATO ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES**	**Código: GE-FO-15** **Versión: 06** **Fecha: 10/12/2025**

EVENTO: Comité conjunto Nº 3 contratos de Obra No. 068/2025 y 071 de interventoría del 2026.

FECHA: Mayo/8/2026 **HORA:** 8:30 **LUGAR:** Sala Juntos CVS.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Amanda R. Peria	30689006	C. interbosque	3232247155	consorcio interbosque. @gmail.com.	
Delfinos Moreno Herrera	1064984376	Consorcio Reforestacion 2025	3145399214	Consorcioreforestacion 2025@gmail.com.	
Javier De Hoyos De los santos	1072248921	Pasante	3013834180	Javierdehoyos2003 @gmail.com	Javier De Hoyos
Juan C. López Atiano	1064998835	TEL. Admin-SGA	3145088776	juan.lopez@cvs.gov.co	
Jose Fernando León Tirado	1067931386	CVS/Aux adm.	7890605	jose.leon@cvs.gov.co	
Alberto Arrieta Lopez	10.704277	CVS/SGA			
María Angelica Sáenz	1.067.897.844	CVS	3046630791	maria.saenz @cvs.gov.co	
Karen Herrera Contratista	78021097	@ V S	3157736237	karen.herrera @cvs.gov	